

**PALABRAS DEL MGDO. EDGAR ELIAS AZAR, PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F., DURANTE EL
TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORAS DE LAS
COMISIONES PARA LA IGUALDAD DE GENERO Y LOS
TITULARES DE LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS
MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Centro de Convenciones
Yucatán Siglo XXI
Mérida, Yuc. 12:00 Hrs.

No cabe la menor duda de que uno de los rasgos más sobresalientes del liberalismo moderno es que los derechos humanos no pueden estar supeditados a criterios tradicionales o culturales. Esta es la forma en que se comprenden los derechos cuando decimos que son autónomos; que sus criterios de justificación son independientes de cualquier otra consideración normativa rival.

El sentido de mis palabras no debe entenderse bélicamente. No es una batalla en contra de la tradición ni de la cultura, sin embargo, debemos ser conscientes del daño que genera conservar tradiciones cuyo único propósito es perpetuar relaciones de poder entre distintos estratos y grupos sociales. Este es precisamente el caso de las mujeres, como he dicho, a las que se les ha ubicado, hasta hace poco, como un grupo

en situación de vulnerabilidad que debe ser atendido sin tregua y a toda costa.

Lo anterior refleja un síndrome y son efectos de una causa que hemos de erradicarla si en verdad deseamos prosperar, lograr una justicia equilibrada, y una perspectiva de género actuante.

Hablo desde mi punto de vista de la función judicial en este encuentro de mujeres al que me honro en asistir. Para tener perspectiva de género, lo primero a lograr es contar con el género adecuado y suficiente en la tarea a emprender. No hay un equilibrio saludable entre varones y mujeres en la integración de nuestros órganos de justicia.

Eso es notable y eso logra que esa deseada perspectiva se malogre y no acabe de nacer, cuando todas y todos estamos aquí para seguir bregando por equidad entre los sexos; no más, tampoco menos.

Así sucede en otras manifestaciones de nuestra vida en comunidad, en nuestra integración institucional, en los desarrollos profesionales, artísticos, educativos, de salud y muchos otros.

La inequidad persiste, los desequilibrios son evidentes.

Es correcto adoptar la vía de las cuotas de género en diversos ámbitos de la vida nacional para garantizar el acceso de las mujeres a esa vida nacional con plenitud y aportando su perspectiva, la que la distingue y hace ser quien es y la impulsa y nos impulsa a todos a seguir adelante.

Pero las cuotas de género se aplican al resultado final, a la meta a lograr, ahí donde ya se resuelve el desempeño mismo de todas y de todos.

Para en verdad ser justos, es necesario que las puertas y las brechas, -- que debieran ser caminos anchurosos -- se expandan desde los inicios de la vida de las mujeres.

Más oportunidades de vida, de preparación, de seguridad en sí mismas, de autoestima, de consideraciones necesarias, desde los albores de la vida de una mujer, implican en relación proporcional inversa, menos necesidad de esas cuotas de género, pues ellas mismas habrán abierto sus propias rutas al trabajo, al éxito, a sus planes de vida y no a los de otros.

La inequidad es terca, no cede; proviene de los viejos tiempos, de aquellas brumas de la historia cuando a la mujer se le quería mantener disminuida y soterrada a un segundo plano, cuando en rigor son la mitad de la humanidad como un todo; cuando todos y todas somos lo mismo, sin regateos absurdos ni cortapisas

engañosas.

La inequidad es terca y persiste; persiste en nuestros hábitos de vida y costumbres atávicas que nos mantienen convencidos con altas dosis de ignorancia de que la mujer no está en condiciones de ser copartícipe, corresponsable, compañera de vida y de camino.

La inequidad es terca y le conviene serlo, pues se coloca como bastión masculino injusto y abusivo. Los más ignorantes creen -- y en realidad temen -- que el crecimiento en todos sentidos de las mujeres los acabará desplazando de sus zonas de confort y dominio. Nada más absurdo que ello; los géneros masculino y femenino se complementan, no se enfrentan. Ellas nunca han tenido cautela, ni temor ninguno por adelantarse a los movimientos universales de defensa de derechos y de las mejores causas, nunca las vimos retroceder una vez que habían logrado una posición. Saben lo que hacen y saben lo que quieren, pero no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni hay más machista, que el miedoso de perder sus imaginarios privilegios.

La inequidad en realidad es necia, pues necesidad es tontería. Su presencia en las comunidades humanas es producto de la ignorancia y el miedo al cambio. Para ser equitativos es necesario ser justos y para ser justos, debemos saber. La cuestión es que no se mira el panorama completo; cada cual tiende a ver sólo su

microcosmos, su microfísica del poder que dijera Foucault y entonces reacciona en una supuesta defensa de terrenos que reclama como suyos en exclusiva.

Esa actitud de fiera, que sólo reconoce y marca territorios, es un atavismo que llegó la hora de tirar al basurero de la historia. México es territorio de todos y de todas; cabemos en su espacio generoso y cada quien hará su cometido y aportará sus conocimientos, experiencia y perspectiva de las cosas.

En la CONATrib nos hemos dado a la tarea específica de abrir puertas y ventanas para que corran vientos nuevos y se asiente de una vez y para siempre una equilibrada perspectiva de género en la impartición de justicia, muestra de ello es que se estableció el compromiso de crear unidades de género en los tribunales superiores de la república mexicana, con la finalidad de transversalizar el enfoque de los derechos humanos de las mujeres y la perspectiva de género en la política judicial de los órganos judiciales.

Asimismo se ha inducido un programa que tiene por objeto impulsar una visión integral de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, al interior de los órganos de impartición de justicia.

Vengo de Tamaulipas, donde recientemente, nos reunimos los representantes de todos los Tribunales Superiores de Justicia de México, precisamente a revisar y avanzar en nuestros trabajos y metas en materia de equidad de género en justicia.

Ahí, los juzgadores y juzgadas del país, coordinados en estos trabajos por nuestra admirada y querida colega, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Campeche, Doña Margarita Rosa Alfaro Waring, tomamos diversos acuerdo y con la licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, a quien se le reconoce como una fiel intérprete de la voluntad política del ciudadano presidente de la República. Ella ha sabido generar conciencia en los tribunales de la República mexicana. Su esfuerzo es sin duda histórico. En mi calidad de presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia que es la primera vez en su historia que se realiza un esfuerzo similar.

Le ruego al ciudadano Secretario de Gobernación que le transmita el mensaje al ciudadano presidente de la república que los tribunales del país estamos con él y con sus reformas y que colaboraremos en la implementación de ellas hasta su total implementación.

Estuvimos presentes en el Segundo Foro para Juzgar con perspectiva de Género y la Reunión Anual de Enlaces de Género

2015, tomamos diversos acuerdo entre los cuales se destacan:

- **La realización de un señalamiento a la legislación de cada Estado en donde se debe enfatizar la no violencia hacia la mujer, así como permitir que las normas, sean generales e incluyentes, sin sesgos sexistas**
- **Se presentó un cuaderno de buenas prácticas desarrolladas en los Estados.**
- **Se hizo especial énfasis en el tema del combate, prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.**
- **La promoción de acciones afirmativas para que las mujeres puedan ocupar cargos de relevancia en la estructura de los poderes judiciales, y la adopción de las licencias de paternidad a fin de promover la igualdad sustantiva de hombres y mujeres, al interior de los órganos impartidores de justicia.**

Es nuestro deber proseguir en esta lucha contra esta inequidad entre géneros. La venceremos con mejores instituciones, mejores leyes, más amplias visiones de nuestra función, pero sobre todo, siendo más tercos y tercas que esa inequidad; Y eso se alcanza con insistir en modelos de desarrollo como los que informan este magnífico encuentro, con un trabajo cada vez más fuerte y

decidido, con inocular más educación y mejor formación igualitaria en nuestros niños y jóvenes.

Felicito a todas las mujeres de México a quienes hoy aquí, en la hermosa Ciudad Blanca, se siguen esmerando en sus trabajos de justicia y equidad. Les deseo mucha tenacidad contra la terquedad y mucho éxito a todas y todos.